

# AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE ACUERDO **IX/77/2022**, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO GENERAL NÚMERO 01/2022, EMITIDO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, RELATIVO A LA FUSIÓN DEL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOGER AL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, CUYA DENOMINACIÓN ES **JUZGADO DEL SISTEMA TRADICIONAL PENAL Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, CON COMPETENCIA EN TODO EL ESTADO DE TLAXCALA**, AL RESPECTO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 61, 68, FRACCIÓN I, V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; Y, 9 FRACCIONES III, XVII, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SE DETERMINÓ QUE SUS FUNCIONES INICIARÁN EL DÍA **LUNES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, TENIENDO COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN AVENIDA DE LAS TORRES NÚMERO 3303, COLONIA JARDINES, MUNICIPIO DE APIZACO, ESTADO DE TLAXCALA.

ATENTAMENTE  
SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 18 DE NOVIEMBRE DE 2022  
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

  
LCDA. MIDORY CASTRO BANUELOS



SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA